Asunción, 26 de noviembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 205 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 1270/2015, referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 104/2015 "Adquisición de Arquipeles para la Dirección del Registro de Automotores – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC:

Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE ✓

DALMI S.R.L:

Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE ✓

GOLDEN TRADE S.R.L:

Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE ✓
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2012, 2013, 2014 deberá ser como mínimo el 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	CUMPLE ✓
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE ✓

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
26 NOV. 2015
Exp. No. 1984

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Alice Rodrigo 9:00 hs